

La Concordia, a 18 de abril de 2009

A la Junta General

TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSCONPAL C.A.

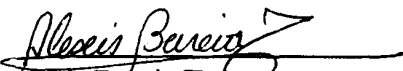
He examinado el Balance de Situación de TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSCONPAL C.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes Estados de Rentas y Gatos; por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2009

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Compañía TRANSCONPAL C.A. Mi función es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en base al examen realizado a los estados presentados.

Fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, por lo que considero que los mismos presentan una sustentación razonable para mi opinión.

En mi análisis, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSCONPAL al 31 de diciembre de 2009, están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Alexis Barcia Tuarez
COMISARIO PRIMERO

